LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1725—BUENOS AIRES, LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1829.

Para Londres.

El muy velero y primera clase bergantin ing es *JANET IZAT*, su capitan J rge Crock t. esta contratado para dar la vela entre un té mino fijo; admite carga dicho destino, y t ne comodidades muy superiore para s ge s. Ocurrase a los SS JOSUE y JOSE THW ITES y Ca

Para el Rio Janeiro.

El b gantin naci na TRITON, capitan Hynes, saldrá par aquel destino dentr de pocos dias. El que quiera cargar a precio moderado ó ir de pa age, puede ocurrir al capitan ó a

Diego C Thompson,
sept 1 96s   C l e d l Paz No. 15.

Se fleta,

El bergantin americano LADY RICHMOND de B ton, su capitan Foster, de 307 tone ada d R gistrot forra. do y clavado en cobre. Se prefiriria flete para los Estado Unidos. Ocúrrase al capitan en la fonda de W shington, ó a los consignatarios,

GOWLAND SLACUM y Ca

For London.

Th fin A 1 o tch brig HENRY, only 120 ton bu then, has room for a sm l quantity of dry hid s or bales. This vess will meet with quick despatch. Apply t

JOHN MILLER & Co.
No 114 o 116 Calle de a Florida.

For London.

The A 1 Eng sh b g *JANET IZAT*. George C ocket master, a very supe io FAST SAILING vesse, cop ered and copper fastened, and can t ke her cargo on board in th Inner Roads; u der positive agreement to sail within a fixed period For freight or pass ge, having ve y superior accomodations, a y to

J & J. THWAITES & Co

A los pasageros para Liverpool.

El muy superior y de primera clase bergantin ing es JANE de porte de 217 toneladas, su capitan H H Lindsay, saldrá desde Montevideo para Liverpool el dia 5 de Octubre entrante; y toma pasageros Las vent j s que ofrece este buque son muy considerables. Ocúrrase a la casa de

JACKSON BARKER y. Ca.
tfc   N 53 y 55 calle de Chacabuco

Para Rio Janeiro.

Dara la vela en el periodo de la presente semana, la muy velera zumaca nacional MENDOCINA, del porte de 180 toneladas, su capitan Anselmo Dupont; tiene exelentes comodidades para pasageros, y admite carga; para unos y otros particulares, ocurran al escritorio de

P A. PLOMER.
Calle de la Plata No 46

Para Amsterdam.

LA nue v y muy velera ga iota holandesa *Wilhelmina Frederica*, capitan HELWEDEL, forrada en cobre y enteramente nueva, dará la vela para dicho destino á principios del próximo mes entrante, tiene la mayor parte de su cargamento ya á bordo, puede tomar algunos cueros á flete para completar su carga, si se embarcan inmediatamente. El que gusto cargar en dicho buque puede tratar con

FRANCISCO HALBACH,
Calle de 5 de Mayo. No 32,
ó con ZIMMERMAN, FRAZIER · Ca

Para el Rio Janeiro.

El bergantin sueco FRU HEDWIG, capitan Hellman, dara la vela para el citado destino a fines del corriente mes, y tomará ca ga a un flete moderado. Ocúrrase al capit n en la fonda de MacGew ó a sus consignatarios

DUGUID HOLLAND y Ca.
Calle de Potosí No 135.

For New-York.

The staunch and substantial built American brig JOSEPH, burthen about 140 tons. Captain Burleigh, having one half her cargo, will sail for the above port in 10 or 15 days For freight or passage apply immediately to the consignees

DAVISON. DORR & Co
Calle de la Piedad No. 77.

For Antwerp.

The superior Danish ship FAVORITE, Capt De Haan, coppered and copper fastened, A 1 at Lloyd's For freight or pa sage apply to the cons gnee Mr. Schmb rg. or to

Robilliard. Hudson & Co.
No. 4 Calle de la Florida

FOR RIO JANEIRO.

THE Swed h B ig F ú Hedwig, A Hillman, m ster, will sail for th above ort in all this month, and will t k freight on mode t erms A ly to th Captain t M c G w's H te , o to

DUGUID. HOLLAND & Co.
s 17   135 Ca e d Potosí.

Se vende.

L h m sa goleta americana FELICITY, forrad y clavada en cobre, de construccion de *Pilot Boat*, ca'a muy poca agua y de exe nte ve Ocúrrase a

ZIMMERMANN. FRAZIER y Ca
s 30   Calle de la Paz No 94.

Se fleta,

El muy v er hermoso bergantin americano SPARK, su capitan S. S. Smith de porte de 214 t neladas, forra do y lleva lo en cobre y buque de primera clase. O úrrase a

Zimmermann, Frazie y Ca.
Ca e le la Paz No 94.

ACADEMIA DE IDIOMAS.

EL Profes r D IGNA IO FERROS, avisa a los padres de familia, que continua enseñando el idioma latino, en la casa No. 46, calle de l s Piedras, desde las ocho y media hast las diez y media de la mañana, y desde las tres y media hasta las cinco de la tarde

Igualmente abrira un curso de idioma frances, que se limitara al espacio de seis meses, dando principio á él desde el 5 de corriente. de las siete á las ocho y media de la noche Los que quieran adquirir el conocimiento fundamental de este idioma en tan poco tiempo, ocurriran a c s designada, en la inteligencia que la moderada cantidad de 60$ asignada al curso, será pagada por bimestres vencidos, sirviendo esta conducta garantia la responsabilid d del profesor que suscribe —IGNACIO FERROS, *Call de las Piedras, No.* 46.   oct 2 6p

TO THE AFFLICTED.

Swaim's Panacea

FOR THE USE OF SCROFULA, OR KING'S EVIL, & &c. &c.

THIS MEDICINE has acquired a very extended and established celebrity in most parts of the world, both in hospita and private practices, which its efficacy alone has supported *for these ten years past* as a remedy for Scrofula or King's Evil, Ulcerated Sore Throat, long standing Rheumatic Affections Diseases of the Shin, White Swelling and Diseases of the Bones, and all cases generally of an Ulcerous character; Chronic and Nervous diseases arising in debilitated constitutions; but more especially for Syphilis, or affe tions arising therefrom, as Ulcers of the Larynx, Throat and Nose, Nodes, &c. and thosee vils occasioned by an improper use of Mercury, &c. It has been found to be a most useful Sarin aa Fail purifier of the blood for debilitated and nervous persons; it is also beneficial in dyspeptic and nervous complaints, and most internal diseases where the lungs and chest are supposed to be affected, &c.

A few bottles of the above Medicine (*warranted genuine*) remain for sale at No. 13 Peru Street, from the Market one and a half squares towards the Retiro. Also pamphlets containing certificates of cures from the most celebrated practitioners of medicine in the U S. and elsewhere.

Se venden,

VARIOS sitios que se hallan en muy buen lugar, y a un precio moderado. El que se interese en ellos, pueden tratar con D. José Adalid que vive en la calle de Suipacha No 35.   oct 3 3.

Aviso interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada era tan general en la Gran Bretaña, que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa Muchos fuéron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero envano los médicos, lo herbolarios, y aun los mismos barberos. han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones &c todos sus esfuerzos fuéron infructuosos y se veia con dolor que personas de póca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo por ser inútiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del doctor Nago, que, alcabo de muchos esperimentos y estudio, cuya eficacia confirmaba por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal, anticaspal, del citado doctor, es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidérmis, renovar y hermosear el pelo, que una sola aplicacion bastará de convencer de la extraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado Recien se ha traido de Inglaterra, y se vende en la esquina de la calle de la Piedad, No. 42, que esta frente á los cuartos de Pueyrredon, y en la calle de la Victoria No. 94.

VARIEDADES.

Tabla de diferentes alturas.

La montaña de Chimborazo en el Perú tiene 3,220 toezas sobre el nivel del mar.

El humo de los volcanes se eleva hasta 4,440 toezas.

El pico del monte de Pichincha, que tiene 2,434 toezas, es el término constante de la nieve en la Zona-torrida.

El término superior es de 1,100 á 1,200 toezas mas alto

El monte blanco (Mont-Blanc) en el departamento de este nombre, ó la provincia de Faucigny en Saboya, 2,450.

El pico de Tenerife, segun Borda 1,904.

El del monte Cenis, segun Lamanoro 1,445.

Las puntas mas altas de los Pirineos, que son el monte perdido de Malboré y la Maladetta al sud de Bagneres de Luchon, 1,763.

El monte Etna en Sicilia, 1672.

El pico de medio dia de Bigorri 1506.

El monte Libano 1491.

La plaza de Quito en el Perú 1462.

La gran Piramide de Cayro 466 pies.

La Cruz de San Pedro en Roma 378 pies.

La altura de un navio de 110 caños nes desde la quilla es de 225 pies, desde la agua 200 pies.

La de la Torre meridional de la Catedral de Paris tiene 204 pies 6 pulgadas, desde el nuevo pavimento de la iglesia.

Tabla de las diferentes especies conocidas de animales, sacada de las obras de Daubenton.

415	Cuadrúpedos vivíparos.
15	Cetaceos (peces grandes).
2424	Aves
113	Cuadrúpedos oviparos
175	Serpientes
866	Pescados
15000	Insectos
1159	Gusanos

Nota. Hay tal vez 36 ó 40 millones especies de seres en la naturaleza, contando los vegetales y los animales.

El cálculo siguiente dará una pequeña idea del comarcio de Inglaterra en un solo ramo.

En el año de 1828 la importacion del algodon en Inglaterra ha sido la siguiente:

De los Estados Unidos.	444,280 fardos.		
Brasil	165,299		
India	84,642		
Colon. ing. (W. Indies)	25,007		
Egipto	31,003		
	750,231 fardos.		
Valor en libs. esterlin.	8,963,688	12	6
Id. exportados manufacturado	34,700,914	16	6
Siendo la ganancia en salarios para los operarios	25,737,256	15	6
Igual a ps. fuertes.	$114,387,807		
Se supone que Inglaterra consume doble cantidad...	228,775,614		
	$343,163,421 ganan,		

¡Qué será en nuestra moneda corriente!!! Una friolera.

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo 24 de Septiembre de 1829.

Conocida ya por esperiencia la ineficacia de las precauciones, que á juicio de la razon y del bien entendido interes del comercio parecian suficientes para impedir que los fraudulentos manejos del contrabando llegasen á perturbar el libre tráfico de nuestras costas y puertos interiores, el gobierno provisorio del Estado ha resuelto y decreta.

Art. 1. A la mayor brevedad y con el título de Receptoría General del Uruguay, se establecerá una oficina de recaudacion en el puerto de la Higuerita ó Punta llamada de Chaparro.

2. Todo buque mercante que intentare traficar en los puertos y costas habilitadas entre Colonia y el Salto, siendo procedente del Rio de la Plata ó Paraná, deberá presentarse á la Receptoría General del Uruguay, para rivalidar sus guias y pagar los respectivos aduanages.

3. Ningun buque mercante podrá salir del Uruguay, ni entrar en los puertos del Estado sin la guia de la Receptoría General.

4. Las contravenciones al presente decreto serán indispensablemente juzgadas en esta capital, y los encargados de su egecucion sin este requisito no podrán rehabilitar ningun barco que hubiere dado causa á una justa detencion.

5. El gobierno provisorio del Estado establecerá las negociaciones que considere oportunas con osl gobiernos de Entre-Rios y Corrientes para regular el tráfico del Uruguay en sus menores detalles, sobre la base de una reciproca conveniencia.

Comuníquese é insértese.

RONDEAU-
Jacinto Figueroa.

El Gobierno ha acordado que durante la comision que egerce el Dr. D. Lucas José Obes, la fiscalia general del Estado sea servida por el Dr. D. Bernardo Bustamente.

Interior.

BUENOS AYRES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1829.

Por un abuso de la ley de 17 de Febrero que fija el canon que deben pagar

los terrenos de pan llevar, se han comprendido muchos que si bien son de propiedad del Estado no son valdíos ni denunciables. De esta falta de aplicacion han resultado graves perjuicios al erario, y con el objeto de evitarlos el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Los terrenos que pertenecieron á las temporalidades, colegios, comunidades suprimidas y todos aquellos que hayan sido de propiedad de alguna corporacion ó particular, y son al presente del Estado; no se consideran valdíos ni denunciables.

2. Los jueces de 1.ª Instancia no darán curso á las solicitudes en que se pidan en enfiteúsis algunos de los terrenos espresados en el artículo anterior.

3. Las solicitudes sobre esta clase de terrenos jirarán por secretaría dándoles entrada por la escribanía mayor del gobierno.

4. Hecha la justificacion por los trámites establecidos, de que el terreno es perteneciente al Estado se formalizará un contrato particular de arrendamiento con el solicitante en los términos en que se convinieren.

5. Las solicitudes de esta naturaleza que se hallen ya en trámite se presentarán en el Ministerio de Gobierno, en el término de un mes, para proveer lo conveniente.

6. Los que contravinieren á lo prescripto en el artículo anterior, perderán el derecho que puedan tener al terreno que hayan solicitado.

7. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

VIAMONT.
Tom s Guido.

Compatriotas: — Vosotros habeis visto en el manifiesto de los gefes del ejército mi nombre, y aunque mi conducta pública respecto de la revolucion del dia primero, os es bien constante, estoi, sin embargo, en el deber de esplicar las causas que me movieron á firmar el tal manifiesto. No tengo vanidad alguna, y por lo tanto me esplicaré, no en el lenguage tal cual merece el ilustrado pueblo en que escribo, sinó con el de un militar franco. El primero de Diciembre á las cinco y media de la mañana fuí avisado de que el batallon que mandaba, se hallaba formado en la Plaza de la Victoria; inmediatamente me dirijí á aquel lugar, y me encuentro que el coronel D. Pedro José Diaz estaba á la cabeza do él; le dije que se separase, y acto continuo mandé al sargento mayor D. José María Aparicio, del mismo batallon, á la fortaleza para que recibiese órdenes del gobierno. Este gefe se resistió, mas al fin lo obligué á que cumpliese con lo que le habia prevenido, y él, léjos de marchar á donde le mandaba, fué á reunirse á los sublevados: en este intermedio se presentó el Gral. Lavalle y las fuerzas de su mando, y ya me fué forzoso quedarme con él; pero desde ese mismo instante formé el proyecto de unirme á los verdaderos patriotas para ver si podiamos hacer una reaccion: hay muchas personas de gran respetabilidad que están bien impuestas de lo que acabo de decir. Para lograr calmar la gran desconfianza que tenian los autores de la revolucion, respecto de mi individuo, me fué forzoso prestar mi firma, pero ni aun así pude conseguir el que se me dejase el mando que convenia conservase para el objeto antes ya indicado. Despues de separado del ejército, he sido un constante trabajador contra los promovedores de la revolucion, y cuando conocí que no era posible destruirlos aquí marché á incorporarme con los verdaderos defensores de las instituciones del pais, y al frente de un cuerpo que se me confió, estaba resuelto á sacrificarme para que fuese satisfecha la vindicta pública que estaba hollada por los revolucionarios del 1 de Diciembre.

Compatriotas, os he puesto en el secreto que creo desearias saber, cumpliendo al mismo tiempo con el que le prescribe el honor de vuestro conciudadano— FELIX OLAZABAL.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

He leido sus dos artículos insertos en los números del 25 y 26 del corriente, relativos á los colegios de esta capital, y aunque estoy de acuerdo con Vds. en lo principal de las ideas, no puedo menos que hacerles algunas observaciones, sobre uno ú otro punto de los que ellos abrazan. El haber sido educado en uno de estos establecimientos, y el conservar aun relaciones de amistad con los que fueron mis superiores, me pone en aptitud de hablar con conocimientos prácticos en esta materia.

No es del caso examinar ahora si la educacion particular y aislada, es preferible á la pública y general, ó al contrario. Cada una tiene sus ventajas no menos que sus inconvenientes; y cuantos han tratado esta cuestion han sentido la dificultad de resolverla. Lo que no puede negarse es, que la educacion pública es absolutamente necesaria, aun cuando sea, si se quiere, menos perfecta, y es preciso no perdonar sacrificios para que produzca los resultados que se desean.

Pero despues de los que han hecho nuestros gobiernos ¿por qué no ha progresado la educacion como era de esperarse? He ahí la cuestion que es preciso resolver para poder remediar los males que se notan. Yo creo que no será infundado asignar, si no como la única causa, al menos como la principal, nuestro mismo estado de agitacion y de trastorno en materias políticas. El sacudimiento general de toda la masa no ha podido menos que afectar hasta sus mas pequeños elementos: la versatilidad en las ideas, y la inconsistencia en nuestro modo de obrar, se ha estendido hasta las acciones privadas; y sin ideas fijas, y lo que es mas, sin habitudes, sin costumbres, no hemos podido hacerlas contraer á los que dependian de nosotros.

¿Quién no conoce en efecto que la educacion primaria y doméstica está sumamente descuidada? ¿Y quien no ve tambien el influjo que esta primera falta debe tener en lo sucesivo? Los jóvenes entran á los colegios á la edad de 12 ó 14 años, llevando ya una porcion de habitudes, que si no es imposible, es por lo menos muy dificil destruir, donde no se puede observar á cada uno particularmente, sino que es necesario dirijirlos á todos por medio de mácsimas, y disposiciones generales.

En vista de esto no creo oportuno destruir el único colegio que ha quedado para crear otro, despues de algun tiempo. Si hay defectos, ellos nacen de las causas generales que hemos indicado, y no son de tal naturaleza que merezcan el total esterminio de aquel establecimiento. Los EE. pueden convencerse de esto acercándose á él y observando por sí mismos el órden que se observa. Podrá mejorarse, y se conseguirá sin duda á mi juicio, si se adoptan las medidas que voy á indicar.

La principal es, separar el colegio, como han opinado los EE., del centro de la poblacion. Esta sola medida acarrearía muchos bienes, economizaría gastos al erario, y llenaria los deseos del público y del gobierno. ¡Ojalá se penetrase bien de la importancia de este proyecto, y se decidiese á realizarlo! Ya se ha propuesto en diversas épocas trasladar el colegio al que fué convento de los recoletos, y hoy no seria dificil verificarlo.

No estoy conforme con los EE. en la idea de formar una comision que dé un reglamento para el colegio: porque este paso está ya dado. En el ministerio deben existir dos ó tres proyectos de reglamento, presentados, uno por la comision nombrada al efecto en 1826; y otro al actual Ministro de Gobierno en el primer periodo de su administracion. Ademas, en estos establecimientos lo menos necesarios son reglamentos: fijadas ciertas bases, todo lo demas debe dejarse á la prudencia de los que lo dirijan.

Por no ser molesto no he querido estenderme en mis indicaciones: tal vez en otra ocasion podré hacerlo añadiendo algunas otras á las que ahora solo he apuntado. Entretanto admitan Vds las consideraciones de

Un antiguo alumno del Colegio de Ciencias Morales.

La Gaceta.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 5.

No desconocemos la fuerza de las observaciones que abraza el comunicado preinserto. No porque antes no lo hayamos espresado, dejamos de conocer que una de las causas que han influido en el descuido de la educacion, esla ajitacion que ha afectado á todos los espiritus, por resultado de los trastornos que ha sufrido el estado del pais, y que se han hecho trascendentales á todas las clases, y á todas las edades. Sin embargo, séanos permitido observar, que hemos tenido largos periodos de quietud, ó si siquiere, de juicio: y estos no han producido mejora alguna en los establecimientos destinados á la educacion de nuestros jóvenes. Por el contrario, los hemos visto prosperar tal vez en el conocimiento de los idiomas, del dibujo, de la musica, del canto, del bayle &c., pero hemos visto descuidada la parte mas noble de la educacion, esa que forma ciudadanos virtuosos, magistrados rectos, y todo aquello de que tanto necesitamos, y que no queremos recordar, porque se humilla nuestro orgullo.

No estamos conformes en dejar á la prudencia de los encargados de la educacion de los jóvenes la eleccion de los medios y de los modos; y si es conveniente ligarles de modo que no puedan aplicar aquellos remedios que la practica y la esperiencia les dicten como mas conformes al logro de los fines, es necesario impedir los abusos que casi siempre produce la arbitrariedad.

Sobre todos estos particulares nos referimos á los que hemos espuesto en otras ocasiones.

Es tan necesario conceder al cuerpo entero de la sociedad la mayor libertad posible en el examen y contradiccion de las opiniones, é igualmente abandonar la evidencia a sus propias fuerzas, como que no hay otra fuerza que pueda suplirla, porque una fuerza física por superior que sea, ejercerá su imperio sobre las acciones, pero nunca podrá tenerle sobre las opiniones, y una prueba bien clara de esta verdad es, lo que sucede diariamente; pues lejos de que nuestras fuerzas físicas puedan alguna cosa sobre nuestra opinion, observamos por el contrario, que nuestra opinion es la que domina nuestras fuerzas físicas, ó dispone de ellas, y les dá movimiento. La fuerza comun ó social, llamada fuerza pública, solo se forma por la reunion de muchas fuerzas físicas, lo que supone siempre una reunion de voluntades, y esta no puede tener lugar, sino despues de reunidas las opiniones cualesquiera que sean. Querer pues dar a la fuerza pública el poder de dominar las opiniones, seria trastornar el órden, y tomar el efecto por la causa, siendo así que en la misma reunion de las opiniones tiene esta fuerza su existencia y su poder, y que no puede tener consistencia sino en razon de la que se encuentra en las mismas opiniones, es decir, en cuanto no son simples opiniones, sino principios inmutables entre los hombres, porque han llegado a serles evidentes.

En consecuencia de lo que dejamos dicho, los gobiernos deben siempre proteger el choque de las opiniones politicas por medio de la prensa; lo que bien lejos de ser perjudicial al conocimiento de la verdad, no puede servir sino para hacerla mas clara y evidente. El hombre debe vivir bajo la autoridad de la evidencia, pues luego que esta se hace conocer, todos la rinden sus armas. Solo el interes del momento puede hacer que algunos individuos se resistan á ella; pero entonces, las luces, que no son otra cosa sino la espresion de la evidencia misma, reuniendo todas las fuerzas particulares, y depositando el resultado de la reunion, que es la fuerza pública, en la mano de la autoridad tutelar, hacen entrar en el orden los individuos descarriados. Asi pues, si es necesario conocer el orden, es tambien necesario aprender á conocerlo, y esto no puede lograrse sino por medio de las discursiones publicas. Nadie ignora q' la inteligencia del hombre tiene mucha necesidad de la de sus iguales, y que mientras se halla absolutamente aislada, no tiene fuerzas ni vigor, y se desmaya como una planta privada de calor, y separada de los principios de la vegetacion. Pretender pues la exclusiva en la publicacion de las opiniones, sobre ser, torpe é intolerable, es absolutamente perjudicial á ese mismo orden que se considera trastornado ó cuado menos amenazado, desde que se da lugar á la concurrencia publica de todos los sentimientos. Hay en las masas, siempre dispuestas á consultar sus verdaderos intereses, un buen sentido que las pone al abrigo de la seduccion y del error.

Cuando un gobierno se ve en la dura necesidad de gravar con nuevos impuestos al pueblo ya agobiado con los que sufre, es un deber de todo ciudadano sugerir los medios y arbitrios que le ocurran, aunque sean cortos y de poco monto, maxime si estos al paso que pueden proporcionar algunos ingresos, no llevan consigo el odioso carácter de contribucion. Tal creemos el de que cesando el actual metodo que de pocos años á esta parte se introdujo en la administracion del Sr. Rivadavia para las ventas en remate de propiedades del estado, se restablezca el antiguo de almoneda tan recomendado por nuestras leyes.

Por las propuestas cerradas que hoy se dirigen á la oficina encargada del remate, los licitadores espresan el precio que al tiempo de firmarla piensan dar por la finca v. g. puesta en venta. (Cuando decimos finca, ya se entiende que hablamos de cualquier otro objeto, como tierras, buques, articulos descomisados por el resguardo, construccion de puentes, caminos, calzadas &c.) Llegado el dia y hora prefijados, se abren y leen las diversas propuestas, y se declara la buena *pro* en favor del que ofreció mas alto precio por ella, á no ser que este sea muy inferior á su valor. El acto se termina con tal rigor, que si por una hacienda tazada en 12,000 $, la mayor propuesta alcanza á 10,000, y despues de abierta y leida, se presenta un licitador ofreciendo de palabra ó por escrito, mejorarla en 2,000 $ ó mas, su puja es rechasada, y el remate se declara en favor del que ofreció solos 10,000 pesos.

Estos casos no son imaginarios, sino muy practicos, y estamos informados que, despues de cerrado un remate, es muy frecuente oir decir á algunos licitadores.— Yo hubiera adelantado si se diese lugar á las pujas, un 25, un 30, un 50 por ciento, sobre el mas alto precio ofrecido; por manera que apenas puede citarse un acto de estos, en que el estado no venga á perjudicarse en cantidades mas ó menos considerables, segun las circunstancias particulares del caso.

Tambien creemos que el objeto de que nos ocupamos no es tan despreciable que desmerecia la atencion del gobierno, por el considerable ingreso de que se priva el erario, siguiendo un sistema desconocido en nuestra legislacion, y que contra si tiene la opinion general, pues es bien sabido que, si se hubiera querido introducir en las demas ventas públicas que diariamente se hacen por mandato judicial, luego se habria levantado un clamor universal por el daño que inferiria á los individuos obligados á enagenar sus propiedades, y aun tambien á la vez á aquellos en cuyo favor se enaginaba.

No nos detendremos en las mil anecdotas que con este motivo se han hecho circular desde que se puso en practica el nuevo metodo que reprobamos; diremos si, que la legislatura derrocada el 1º de Diciembre, preparaba una ley restanzatoria del antiguo sistema de remates, ya por las notorias ventajas que de ello reportaria el erario ya tambien por lo interesante que es, alejar todo motivo y aun pretesto de censura al gobierno, á quien, como se dijo de la muger de Cesar, conviene que ni aun la fama se atreva en esta delicada materia á empeñar el brillo de su honor y buen nombre.

No sabemos aun el estado en que se halla la organizacion del regimiento de milicia activa de infanteria. Los ciudadanos que fueron nombrados gefes de este cuerpo, no dudamos que penetrados de la importancia del servicio que se les encomendó, habran esforzadose á llenarlo; pero despues de las órdenes que tuvo á bien librar la autoridad, no se han dejado aun sentir sus efectos. No quiere decir esto que nada se haya hecho; sabe-

mos que el enrolamiento debe haber ocupado algun tiempo, y en esto sin duda se habra invertido el que ha mediado entre aquella fecha y hoi; mas quisieramos que cuanto antes apareciesen en cuerpo de milicia los ciudadanos, porque una fuerza tal no podrá menos que inspirar una confianza solida en favor del orden público. ¿Quienes mas interesados en sostenerlo, que los brazos industriosos, que los pacificos ciudadanos? Asi pues, tenemos derecho á esperar que cuanto antes aparezca organizada la milicia civica, y sea entonces cada ciudadano un defensor de la autoridad, y un apoyo del órden.

En nuestro número anterior insertamos un oficio dirigido á S. E. el Sr. gobernador provisorio por el coronel D. Angel Pacheco, en que da cuenta del importante servicio que acaba de prestar á la provincia, rescatando un número considerable de ganados del poder de los indios salvages, que contando con la impunidad, habian osado entrar en nuestros campos, y llevar la fortuna de una porcion de hacendados tan honrados como laboriosos. Este importante suceso justifica bien el acierto con que el gobierno ha procedido en la eleccion del gefe destinado á comandar una parte de nuestra campaña. No necesitabamos á la verdad de esta nueva prueba para convencernos de las brillantes aptitudes militares que realzan al Sr. coronel Pacheco. No, el ha dado ya repetidos testimonios de que reune aquellas calidades, que bastaran a recomendarle á la gratitud, aprecio, y consideracion de sus compatriotas.

Nos hallamos instruidos de que el ministerio se ocupa sériamente de evitar la escasez que empieza á sentirse en uno de los artículos de primera necesidad — el pan; y que ha tomado ya algunas providencias para precaver los males que gravitarian inmediatamente sobre la masa de la poblacion.

Se nos ha informado que por el ultimo paquete, el gobierno ingles ha comunicado al Sr. *Parish* su mas completa aprobacion de los pasos que dió en Abril último para resistir las pretenciones de las autoridades delegadas que querian obligar á los ingleses residentes en esta á tomar las armas. El decreto del ministro de Buenos Aires que entonces se retiró, á consecuencia de las reclamaciones del Sr *Parish*, y que posteriormente se ha publicado en la Exposicion del Cónsul General de Francia, era tan injurioso á los subditos de S. M. B como contrario al sentido y espiritu de él tratado existente entre las dos naciones.

(*British Packet.*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin frances *La Jeune H rmenie*, de Havre de Gracia el 30 de Junio, con cargamento general y 13 pasageros, a Chassaing Hermanos.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo el 3.

Entradas al Riachuelo desde el 30 de Septiembre hasta el 2 del corriente.

Chalana *Fortunata*, de las Vacas, con leña.

Ballenera *Carolina*, de San Borja, con fariña y yerva mate.

Balandra *Carmen*, del Monte, con leña.

Chalana *Esparto*, de idem, con idem

Chalana *Victoria*, de las Vacas, con idem.

Lanchon *Carmen*, del Monte, con idem.

Idem *San Antonio*, de Santa Fé, con camas y rayos para carretas.

Chalupa *Carmen*, del Monte, con leña.

SALIDAS.

Bergantin americano *Vine*, para Mon-Salem.

Bergantin americano *Cameo*, para Cabo Verde.

MANIFIESTO.

Barca americana *Leopard*, de Boston á Zimmermann Frazier y Ca.

100763 pies madera
10 rollos jarcia
1 cajon escencia de abeno
2 id. efectos
6 fardos lienzo de algodon
13 cajones efectos
10 canastos tinta de imprenta
244 tablas de pino

Goleta Oriental *Maria Gregoria*, del Janeiro á la orden.

á D. Andres Dominguez.
72 pipas vino eulce
á D. José Maria de las Carreras.
100 rollos tabaco
á D. José Joaquin Deos.
28 rollos tabaco
a D. José Gonzalez.
2 fardos zarazas
3 id. cocos
2 id. ponchos
3 id. listados
3 id. paños
á D. Ramon Anzó
100 rollos tabaco

Han abierto Registro.

Bergantin ingles *Juana* para Falmouth por Stewart y Agell.

Ha cerrado registro,

Bergantin Goleta nacional *Anna*, para el Rio Janeiro.

Por Francisco Berdier.
1907 cueros vacunos
1560 barras de fierro
80 atados id.
77 cajones con 250 arrobas velas de sebo.

Avisos Nuevos.

TEATRO
Funcion Extraordinaria.

El Martes 6 del corriente, a beneficio del primer consueta del Coliseo, se exhibirá la funcion siguiente:—

Abierto el proscenio con una sinfonia, se representara a continuacion la famosa comedia en tres actos, titulada—

Don Juan Tenorio,
ó
El Convidado de Piedra.

La que sera adornada de preciosos intermedios, y decorada en todas sus escenas del mejor modo posible.

Este drama a inteligencia del beneficiado, abunda en la travesura y enredos del arte; pues presentando por una hilacion no interrumpida, los sucesos ó acontecimientos que esperimentó Tenorio en medio de su vida libertina y corrompida, deja un espacioso campo al espectador para que juzgue ó forme su opinion con toda la libertad de su conocimiento. Le es tambien á propósito al beneficiado recordar la muy buena acogida que logró en el *teatro lirico*; pues sin embargo de haberla embellecido el génio músico del inmortal *Mozart*, su asunto es el mismo. Por fin, esta es la eleccion del interesado; y hab á llenado su deber, si no ha padecido equivocacion.

Será el fin de fiesta el chistoso sainete—

Los médicos a la moda.

Los señores abonados seran preferidos hasta la oracion de la víspera.

A las 7 y media.

Notice.

MR HAYTN respectfully informs his friends and the public, that he has opened a Store in the Calle de Cangalio No. 62 (nearly opposite the Theatre Coffee house) for the sale of articles for Gentlemen's use. viz.: Shoes and Boots (best English,) Shirts Cravats, Braces, Handkerchiefs, Stockings, Hats, Gloves, Penknives, Razors, Soaps, Brushes, Blacking, Slates, Pocket books, Pencils, Dressing cases, Shaving boxes, Pens, Ink, Paper, Sealing wax, Cigars, &c.; a quantity of white light pantaloons very cheap and good; a few dozens of Ladies' very fine white cotton and silk stockings; an assortment of useful perfumery, viz.: excellent shaving paste, extract of Eau de Cologne, Lavender water, tooth powder, &c; few boxes of Cognac Brandy ten years in bottles. As it is Mr. H's intention always to hold a good assortment, and to sell at as low prices as the circumstances of the times will possibly admit, he hopes to merit the favours of his friends and the public. Oct. 5

Se vende,

UNA COCHERA sita en la Calle de Cangallo, de la Merced tres y media cuadras para el campo. En la misma calle ca N. 144 [illegible] zon. Oct. 5 tfc

Aviso.

CARTAS de la EUROPA, bajo el sobre scrito de D. Luis Vanschoenstedt ó Rautino, quien las poseyese ó tuviese a guna razon de ellas, puede entregarlas ó al Correo ó á la casa No. 140, calle de la Biblioteca, que los interesados quedarian sumamente agradecidos. 1p

Se vende,

EN la litografia calle de la Victoria número 148,

Una coleccion de cuadros al oleo
Vista de Buenos Ayres
El plano del puerto id.
Plano de Montevideo
Retratos de Napoleon
Id. de los hombres ilustres del pais
Gran valza y brillante minuet de R. Navarro
Rotulos y otros muchos articulos litográficos. octubre 5

Dinero á réditos.

SE darán de 7 a 8000 pesos moneda corriente por seis meses, asegurándolos sobre finca libre de hipoteca. Ocúrrase a la calle de Balcarce No. 125. oct 5 3p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza a los acreedores de D Inocencio Gonzalez Espeche, para el dia 13 del corriente a las doce de la mañana, en que se hará la junta a los objetos que expresan los síndicos. Buenos Ayres, Octubre 3 de 1829.

BARROS.

Gran Baratillo, mas barato que en otras partes.

EL Lunes 5 del presente se abrirá un almacen en la calle de Venezuela, de atras de Santo Domingo media cuadra como para el juego de pelota, a mano derecha, donde se venderá mas barato que al corriente de plaza por mayor, como porotos a medio real, id. a 1 real, yerba paraguaya superior a 18 reales, id. a 2 pesos, canguasú riquísima a 6, 5 y 4 reales, jarros a 2 y medio reales, bacalado de curbina fresco superior a 4 reales libra, papas a 1 y medio rs libra, fideos a 6 reales, azucar blanca a 6, 5, 4 y medio y 4 rs. y últimamente un surtido de loza y otros efectos que se darán muy barato; tambien jarros negros de Santa Fé. oct 5 3p

Se alquila,

Un hermoso cuarto con chimenea que puede servir para almacen, calle de la Victoria No. 148 oct 5

Se desea alquilar,

UNA quinta de poca extension, que diste poco de la ciudad, y que tenga casa; en la litografia calle de la Victoria No. 148 oct 5

Aviso.

EL señor Haytn respetuosamente anuncia a sus amigos y al público, que ha abierto una tienda en lacalle de Cangallo No 62, casi en frente del café de la comedia, para la venta de articulos del uso de señores, a saber; zapatos y botas inglesas de la mejor calidad; camisas, corbatas, suspensorios, pañuelos de bolsillo, medias, sombreros, guantes, cortaplumas, navajas para barba, jabon, cepillos, betun, pizarras, carteras, lapiceras, aparadores, plumas, tinta, papel, lacre, cigarros &a. &a.

Unas pocas docenas de coñac que tiene 10 años de embotellado.

Como el señor H. se propone tener siempre un buen surtido y de vender a los mas moderados precios que las circunstancia de los tiempos lo permitan, espera merecer el patrocinio de sus amigos y del público. oct 5 12v

VENTA.

De una casa de azotea que es propia para una barraca por la inmediacion del mercado del Oeste, ú otro establecimiento; sita de la Piedad 8 cuadras para el campo, calle de por medio con la iglesia del Hospicio, que antes era de los padres franciscanos misioneros: su edificio es el de cuatro piezas, inclusa la cocina, un altillo al saguan, y pozo de valde; el terreno se compone de 35 varas de frente al Sud, y 75 de fondo al Norte: esta ocupada con escuela del Estado. La persona que quiera comprarla, puede verse con su dueño D. Mariano Iparraguirre, en la calle de Balcarce No. 30, ó en la Aduana en la oficina del resguardo.

SE VENDE,

Otra casa, edificada en 19 varas de frente y 35 de fondo, que contiene 4 piezas inclusa la cocina, mas pozo de valde, higueras, parras, y otras plantas; sita en la calle de la Reconquista No. 218 El que quiera comprarla, puede verse con su dueña que vive en ella. oct 5

Se desea comprar,

Una casa aunque tenga pocas piezas, pero que el terreno no sea muy chico, y que no pase de cinco mil ps., sea en la ciudad ó en la punta de San Fernando. En esta imprenta daran razon. oct 5 3p

Para San Nicolas, Rosario, Bajada y Santa Fé.

La goleta MONSERRAT, saldra para aquellos destinos, en la presente semana; quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasage, se verá con su dueño D. Gerómino Marquez, en la calle de la Reconquista, No. 108 oct 5 5

Yerba con Condicion,

DE daria bajo la buena fé del vendedor, y no saliendo conforme a lo que ofrezca dicho vendedor, tendra derecho el comprador de devolverla, y la casa pagar el gasto que se haya hecho para conducirla, &c.

Hay de varias clases, y por consiguiente de diversos precios, y todo se venderá por sus calidades Calle de la Florida N. 96. 1fs

Almacen para Negocio

EN la casa de D Carlos M. Huergo, calle de la Florida, No 95, hay uno muy bueno y barato, con el destino de alquilarse. oct 6 3s

Interesante.

SE alquila con los útiles que tiene una casa Panadería, cita en la calle de Potosí, No. 256, á las cinco y media cuadras de San Juan para el campo; su dueño vive en la casa inmediata.

Se vende,

Una casa en la calle de la Catedral, Nos. 286 y 288, de las monjas Catalinas dos cuadras para el Retiro, está edificada en diez y ocho y media varas de frente al Este, y cincuenta y cinco y media de fondo; contiene 6 piezas, y sus oficinas todas de azotea; y ademas la esquina y una hermosa trastienda, haciendo a dos calles.

Igualmente,

UN negro jóven y sano, de oficio zapatero, el cual, habiendo fugado del poder de su ama en Montevideo, fué aprendido en esta, y puesto en la carcel por mera seguridad, donde se halla actualmente; el que se interese así en la casa como en el esclavo, puede ocurrir á la calle del Perú, No. 250, casa contigua a la del Sr. Gerónimo Mundo. oct 5 2p

EL Habilitado de asignaciones desde esta fecha abona las últimas hasta fin de Setiembre, y corresponden á los cuerpos que han dejado listos, residentes en Córdoba; sin incluir la artillería é infanterías, de que no hay la menor constancia hayan dejado cosa alguna, á excepcion de unas pocas personas que se han presentado por individuos de estos últimos cuerpos, y que por la legitimidad de sus poderes, ha recaido decreto superior de pago. oct 5 3p

EL Domingo 11 del corriente, á las 10 de la mañana, se comenzará la eleccion de los dos individuos de la clase de propietarios, que deben integrar la junta de administracion del Crédito Público, que terminará á las 4 de la tarde Comisionado el que suscribe por el Superior Tribunal de Justicia para presidir el acto, invita a todos los ciudadanos que deben sufragar, para que sin falta alguna concurran á la sala del espresado tribunal, el dia y horas designadas. El que firma, al dar este aviso, espera muy justamente que los SS. propietarios se apresuraran a cumplir con la ley en un asunto del mayor interes público, y que inmediatamente [illegible] quienes afecta. Buenos Aires, Octubre 3 de 1829 —*Manuel Insiarte.*

Comisaría General de Guerra y Marina.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate los buques siguientes: goleta *Maldonado*, id. *Nueve de Febrero*, y *Cañonera No. 5*, que se hallan en Barracas. Las personas que gusten pueden dirijir sus propuestas al Buzon de esta oficina, donde se abrirán y publicarán el Miércoles 7 del corriente, á las 12 del dia, pasándose a la superioridad para su aprobacion. Buenos Aires, Octubre 3 de 1829

Aviso.

SE vende la llave de un cuarto, en la calle de la Paz, No. 49, con su correspondiente aposento. oct 5 3p

Se vende,

UN pardo jóven y robusto para todo servicio de campo. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 61. oct 5 4p

Para Soriano y Mercedes.

La balandra FLORENTINA, saldrá para dichos destinos en toda esta semana. Los señores que gusten fletar dicho buque, pueden verse con su dueño, calle de la Reconquista No 73. Tiene una camara muy cómoda para pasageros. oct 5 4p

Aviso.

SE invita a las personas a quien deba el señor Federico Chasseur, presenten sus cuentas en la casa No. 73. calle de la Reconquista. oct 5 4p

Se alquila,

La casa cerca al Retiro, ocupada recien por el señor coronel Rolon, con siete piezas hermosas de habitacion, ademas de cuartos para criados, cocina con un aparato económico, cochera y caballeriza. El que se interese por toda la casa ó una parte de ella, se dignará pasar al jardin público adonde encontrará con quien tratar. oct 5

Remate.

Por F. Lavalle y Ca.,
Interesante á los Tenderos.

El MARTES 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender á la mejor postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No: 7.

El MARTES 6 del corriente. á las 11 en punto, se venderá indispensablemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor se manifestará en el número siguiente.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, N. 18.

El Martes 6 del corriente se venderán precisamente un surtido de efectos de tienda y almacen, su pormenor se dará oportunamente,

Pintor de sillas.

En la calle de Cangallo No. 88, de la Merced cuadra y media para el campo, se componen, pintan y doran sillas con los mejores materiales: en la misma casa se componen asientos de esterilla, y todo se hara á un precio equitativo.—Septiembre 30 8p

Baratillo.

ALMACEN No. 32 calle de la Florida.
Azucar de Pilon
Id. terciada
Yerba paraguaya
Id, Canguasú
Arroz de la Carolina y del Brasil
Mantequilla
Pistolas de bolsillo inglesas
Licoreras
Agrio de naranja
Loza celeste
Baulitos de madera de mucho gusto para niñas aficionadas a costura
Id. almohadillas para costuras
Y otros muchos artículos. s 30 10s

A los SS. Cazadores.

EN la Tienda Librería calle de la Universidad, No. 54, frente al Colegio, se acaba de recibir un rico surtido de escopetas fulminantes de las mejores fábricas de Europa, de uno y dos tiros; Así mismo—cajas de cebas para dichas. por mayor y menor; el todo se venderá á precios sumamente equitativos. sept 30 7p

Venta de una casa.

Ya cinco cuadras de la plaza de la Victoria, una famosa casa para comercio, y larga familia, con 22 piezas, 4 patios, 4 saguanes, tres corredores para almacenar, pozo de agua, sumidero, dos lugares, caballeriza, palomar, gallinero y un jardin de recreo

Otra casa tambien a cinco cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Suipacha, propia para comercio y familia.

Un terreno en la punta de San Fernando de Bella Vista, que hace esquina frente al canal. Las dos casas y terreno se darán a precio cómodo, y darán razon del dueño en la calle de la Piedad No. 235.
oct 2 3p

Propuesta ventajosa.

SE ofrece dar sobre hipóteca libre, la cantidad de 8,000 $ moneda corriente, sin ningun interes, por espacio de 6 meses, con la condicion que vencido el término fijado, se han de entregar ciento treinta y cuatro *onzas de oro selladas*. Ocúrrase a esta Imprenta.

THE highest price paid for Patacone Spanish dollas, and every description of English coin, at No. 51 Calle de la Piedad. Sept. 5 1ms.

PAPEL SELLADO.

Expendio en los tres trimestres vencidos de 1829.

Las ocho clases...........	55,423	1
Pasaportes............	7,431	2
Patentes terrestres.......	64,078	
Patentes Marítimas.......	5,299	6
	132,232	1
Gastos y comisiones.........	9,917	3
Liquido entregado en Recept.	122,314	6

Contaduría general, Oct. 2 de 1829.
S. WILDE.

Venta.

Una casa con 20 varas de frente y 67 de fondo, con dos viviendas de azotea y algunos arboles, cercado de pared; con un pozo de agua dulce que sirve para beber y para lavar, pues no corta la espuma del jabon: el que guste comprarla ocurra á la calle de la Reconquista, No. 409. Tambien se vende otro sitio de esquina con su edificio corto; en la misma darán razon, y estando los dos sitios contiguos puede servir para un solo dueño, para edificar en 100 varas que tiene a la calle sin edificio, para barraca ó para alguna fabrica ó manufactura.
oct 9 5p

Se vende,

UN sitio en la calle del Perú de la última tablilla de la calle del Perú a la cuadra para barracas que hace esquina, se vende con ranchos ó sin ellos. Su dueño vive en la calle de la Reconquista No. 208, donde puede ocurrir a tratar el que quiera comprarlo. oct 3 3p

Se vende,

UNA morena jóven ladina y humilde, y de un servicio general. muy barata, atendido el cambio del dia. Quien se interese por ella, en esta imprenta darán razon de su dueño. oct 3 3p

Agrio de naranja.

DE superior calidad se acaba de desembarcar una partida corta que se venderá en las basijas que guste el comprador, y siendo de primera calidad, se ofrece a precios cómodos en la calle de la Universidad número 392 encontrarán con quien tratar.
oct 3 1p

Fandos públicos del 6 por ciento.

HAY a venta en la calle de la Universidad número 4, En la misma casa se venden tres mil cuatrocientas docenas pieles de nutria de superior calidad. 1p

No. 78, CALLE DE LA CATEDRAL.

HAY de venta los siguientes artículos, recien llegados de Inglaterra: cuatrocientas varas de loza para empedrar veredas o patios, 150 docenas cerveza blanca superior, un surtido de pinturas molidas y secas, y aceyte. sept 24 tfc

ORO Y PLATA.

EN la relojería de los señores Hesse calle de la Catedral No. 52, se compran
Onzas de oro
Pesos fuertes
Plata macuquina
Chafalonia de oro y plata. s 30

ACADEMIA COMERCIAL,

No. 80, calle de Maypú.

AQUI se enseña el Dibujo y el Arte de Pintar, por un jóven recien llegado de Inglaterra; ya esta formada una clase; los padres de familia, amigos de la juventud ó los que gusten aprender este arte elegante, pueden pasar á la casa del Sr BRADISH, donde se les manifestará pruebas del arte del profesor. Dibujan cada dia de las 9 hasta las 10. Precios—Niños entrados en la Academia 5 $ al mes; los que no entran en la Academia 10 $.

El Sr. BRADISH continua como siempre dando lecciones de ingles, en casas particulares, despues de las horas de su Academia
oct 1 4p

Se ha perdido,

UNA negrita llamada Juana, como de diez a once años, lleva pollera de bayeta verde y rebozito de lo mismo usado, ojos chicos nariz chata, boca grande y labios gruesos, padece de una enfermedad que parece sarna, y se le descubre en la cara, brazos y piernas El que la encuentre, la entregara en la calle de Venezuela No. 214 donde será gratificado. oct 1 4

Se necesita,

UNA persona para desempeñar el servicio de mayordomo. El dueno pueda dar quien le abone su buena compostacion, pue de escusarse el ocurrir En esta imprenta darán razon. oct 1 tfc

Se vende,

UN Piano de gusto moderno, y de muy buenas voces. En esta Imprenta darán razon oct 1 tf

To Families, Innkeepers and Confectioners.

JUST arrived from England and to be had at the Store No. 66 Calle de la Reconquista, a rich assortment of Pickles, as also preserved fruits and Jambs for pies, tarts, &c; consisting in Damsons, Currents and Cranberries: Strawberry. Current and Cranberry Jamb, red Current Jelly, Quince Marmalade, &c., Brandy fruit, &c.; a few dozen superior Cherry Brandy and Lemon Syrup. Oct. 2 3p

SE VENDE,
Calle de la Victoria Núm 25
Rapé Frances,
Id. Princesa,
Id de Rosa,
Cigarros Habanos legítimos

Se vende,

UNA criada de 22 años, sin vicios ningunos; Igualmente un criadito de 19 años; calle de la Florida, No. 196.
oct 2 3p

Se vende,

LA chacra del finado D. Antonio Marquez, de San Isidro cinco cuadras para la Punta, se compone de cinco cuadras de fondo, y ochenta y cinco de frente, una casa con cuatro piezas, y pozo de valde, y en dicho terreno varios árboles frutales. Los señores que se interesen en comprarla, pueden verse con el dueño que vive en dicha casa
oct 3 5p

Comisaría General de Guerra y Marina.

POR disposicion superior debe reunirse la asamblea general de accionistas del corsario Congreso, presidida por el comisario general de guerra y marina, para ser instruidos de las resoluciones del gobierno, y que procedan en consecuencia a llenar los objetos que se ha propuesto respecto de los intereses que le corresponden. En su virtud se invita a todos con el fin de que concurran el Martes 6 del corriente entre doce y una del dia, a la casa del departamento de marina con los documentos que los caraterizen. Buenos Ayres. Octubre 2 de 1829.

TO LET.

A SALA, two bed rooms, servant's room stable and use of a kitchen. None but a family need apply. No. 61 Calle de Corrientes. Sept 29 tfc

Se ha Fugado

DE la Plaza de Lorea, No 29 y 31, un niño de edad de 9 años, llamado Inocencio; lleva un calzon de lanilla negra usado, una chaquetita de listado rota; el es muy regordete, colorado, nariz corta y ñata, y va sin sombrero; quien sepa su paradero ó tenga la bondad de entregarlo en dicha casa recibirá una buena gratificacion.
oct 2 3p

Capitanía del Puerto.

HABIENDOSE mirado con tanta indiferencia el abuso de los propietarios de buques que depositan en playa las anclas que no necesitan en sus embarcaciones: la Capitanía del Puerto, entre los varios objetos que llaman su atencion para sistemar la estricta policía de su cargo, declara para conocimiento de los interesados, que sin admision de escusa por estos, deberan levantarse todas las que existen en playa en el término de 15 dias, previniendo a dichos interesados, que de no verificarlo en el termino señalado esta Capitanía dispondrá de ellas por cuenta del Estado.—*Buenos Ayres, Sept. 19 de 1829.*
FRANCISCO EREZCANO.

Capitanía del Puerto.

SIENDO tan perjudicial como notable el abuso que hacen los dueños de buques que se hallan en playa para deshacerse, pues estos estan varados precisamente en el punto que sirve para transito de las embarcaciones menores, por otra parte no se llena el objeto, sinó que los conservan en total inaccion y abandono. La Capitanía del Puerto ordena a dichos propietarios procedan á deshacerlos, señalandoles el término de 60 dias, sin que pasado este término puedan considerarse con derecho a entablar reclamos a virtud de encargarse esta Capitanía de su cumplimiento por cuenta del Estado
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1829
FRANCISCO EREZCANO.

Aviso á las familias, á los fonderos y á los confiteros.

ACABA de recibirse de Inglaterra y se halla de venta en el almacen No. 66, calle de la Reconquista, un rico surtido de encurtidos, frutas secas, y jaleas para pastelería, &c. &c., que constan de ciruelas, grosellas, avandanos, frutillas, membrillos, mermelada, &c, frutas en aguardiente, unas pocas docenas de superior vino de Jerez, jarabe de limon y aguardiente oct 3 3p

Aviso.

EL que subscrive previene a todas las personas que tengan letras de su aceptacion correspondientes a su último pago, se sirvan ocurrir el Lunes 5 del que rige, a su escritorio, calle de Chacabuco entre el No. 113 y 117, para recibir la cuarta parte de su valor.
oct 3 *Custodio José Moreira.*

Aviso.

EL escritorio de Francisco Halbach que gira bajo la firma de Carlos W. Hatz se ha mudado en los altos No. 39 calle de la Universidad oct 3

Se compra,

UNA carreta de campo El que la tuviese y la quisiese vender, ocurra a la calle de la Catedral No. 212. oct 3 3p

Aviso.

DON Vicente Zavala y Ca. tienen el honor de ofrecer a este respetable público, el buen servicio del café, fonda, villar y posada de San José de Flores, a precios muy cómodos, el que se abrirá el domingo 4 del que corre con el mejor aseo.
oct 3 3p

Se necesitan,

6,000 pesos por seis meses pagando el dos por ciento y se hipoteca una casa junto a las Catalinas, que vale 3,000 ps. en metálico y una chacra cerca del puente de Barracas, que va e 7,000 pesos Ocúrrase a Francisco Lavalle y Ca, calle de Potosí No 36.

Se vende,

UNA tienda, en la calle de la Paz, cuadra y media de la plaza de la Victoria, con su mostrador, vidrieras y demas correspondientes Al lado tiene un aposento con ventana a la calle y con otras comodidades; dicha tienda está muy bien acreditada, y su situacion propia para cualquier giro. Calle de Cangallo No 31 daran razon.
oct 3 3p

Venta.

UN establecimiento de campo, con buen corral, en cantidad de un mil pesos y los animales que se hallen a precio convencional: puede ser útil para fabrica de manteca y quesos. El que lo quiera, ocurra a la calle de la Reconquista No. 409.
oct 3 5p

Se vende,

UNA criada de 22 años, sin vicios ningunos. Igualmente un criado de 19 años calle de la Florida No. 176 oct 3 3p

Se ofrecen,

UN niño de 15 años vivo y diligente para tienda; y otro de 13 años para aprendis de carpintero ó para almacen. El que guste alguno de ellos, ocurra a la calle de la Reconquista No. 409, tienen quien responda de su conducta. oct 3 5p

Curso Elementar de Comercio.

CEDIENDO a las observaciones que se me han hecho, he resuelto variar el prospecto publicado como sigue:

La hora de la leccion será de 7 a 8 por la mañana, y de 7 a 8 por la noche. Se empezará el curso el Lunes 5 del corriente y no se admitirá a nadie cuando se hubiese empezado, Los señores que gusten seguirlo, se servirán dejar su nombre en mi domicilio en la calle de Balcarce No. 125
JOAQUIN PEDRALVES.

Cerveza.

ACABA de llegar de Inglaterra una partida de cerveza blanca y colorada de superior calidad, y está de venta en la calle de la Universidad No. 58, en frente del Colegio, oct 3 3p

PAZ Y COMERCIO

BARATILLO.

Se ofrece una ocasion de emplear bien el Dinero.

EN el almacen de papeles pintados y pinturas de todas clases, frente a Fonda de las Naciones, No. 138, calle de la Victoria, papeles pintados para adornar habitaciones, papel para dibujo, &. — Tambien se encuentra toda clase de pinturas para pintar puertas y frisos. pintura blanca en barrilitos, caoba negra y amarilla en polvo. barnices, aceyte de linaza y agua raz por mayor; una corta partida de clavos chicos para carpinteros de muebles. tfc

A los corazones benéficos y sensibles

CLAMA LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

PRECISADO vivir de la indigencia á que una ciega fatalidad me ha reducido desde la edad de 10 años hasta la de 33, en la que aun me afl ge la pertinacia de mi fortuna; postrado miserablemente en un lecho sin accion propia a ganar, aun para las necesidades mas indispensables; en fin, un semejante y compatriota vuestro, gimiendo bajo el doloroso y desesperado yugo de un gran cúmulo de desgracias 23 años hace, implora ardientemente vuestra piedad. ¡ó generosos habitantes de Buenos Aires! Aconsejando la esperiencia y el dictámen de algunos facultativos un método curativo, cuya ejecucion demanda no ménos tiempo que gastos, y los ensayos que se han hecho hasta hoy prometen un resultado feiz, me veo en la precision de volver á recurrir a vuestra beneficencia. ¡Compatriotas sensibles y benéficos que premiais las virtudes domésticas! Compadeceos y mirad la ocasion oportuna de ejercitar vuestra laudable virtud, mirad como a manera de un ser creador vais á dar movimiento á una masa *inerte*, y ved como volveis a la Sociedad un pequeño miembro de ella, que desde el caos de miserias en que os clama, os jura anticipadamente una eterna gratitud.
LUIS GUTIERREZ,
Calle de la Plata, No 284 oct 1 6p

Aviso.

LOS que firman tienen el honor de prevenir al comercio, que habiendose asociado a su establecimiento en esta plaza Don Diego Noble, residente en Montevideo, la casa se girará desde primero de Octubre próximo, bajo la firma de Noble, Gowland y Ca —Buenos Aires, 28 de Sept. de 1829.
GOWLAND, SLACUM y Ca.

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se convoca a los acreedores de D. Evaristo Villarino para el Viernes 2 del inmediato. Octubre, a la Sala Consular donde se hará la junta a las doce del dia, debiendo concurrir con sus respectivos documentos del crédito que les adeuda Buenos Ayres Septiembre 25 de 1829.
BARROS.

For immediate sale,

A SMALL PULPERIA with fixtures suitable for a single person, situated in the calle de Potosi half a square from the new Market The above with the fixtures which have recently been put up *new*, may be had on the most reasonble terms by applying at No 1 calle de la Plata in front of the Fort, lately known as *Jeffrie's Hotel.*
Oct. 2 3p

AVIS INTERESANT

AUX AMATEURS

De la litterature française.

DANS la rue du Pérou, enface le numéro 18, messieurs les amateurs trouveront un assortiment de livres choisis, et dont la plupart n'ont point encore parus á Buenos Ayres. — Il se trouve égalment dans cette collection le Gran Dictionnaire de la Science Médicale en 60 volumes.

☞ Le tout se vendrá aux prix coutants de France oct 2 3p

Se alquila,

UN almacen dentro de bastante estension. En casa de F. LAVALLE y CA., calle de Potosí No 36

Se necesita

Una casa con seis ú ocho piezas que no diste mas de dos ó tres cuadras de la Plaza para el campo ó el Retiro. En esta imprenta darán razon. tfg

Mozo para Pulpería.

SE necesita para el servicio interior de una pulpería un hombre de juicio y probidad, se preferira persona de edad madura; en la calle de Tacuarí, No. 33, de S. Miguel dos cuadras para el Alto. oct 2 3p

Se vende,

Una casa en la calle de la Victoria No 211, calle de la Plata número 238, vive su dueño. oct 3 3p

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLAET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo
——PRECIO——
Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos..................2 rs.
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.